

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 1 de noviembre de 2005.—El Secretario Judicial, Marcos Rodríguez Martínez.—63.995.

**RUNA INGUZ, SOCIEDAD LIMITADA**  
**Sociedad unipersonal**  
**(Sociedad cedente)**  
**JACKETS & JEANS,**  
**SOCIEDAD LIMITADA**  
**(Sociedad cesionaria)**

*Disolución por cesión global del activo y del pasivo*

La Junta General Universal de accionistas de «Runa Inguz, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», celebrada el día 12 de Diciembre de 2005, acordó por unanimidad la disolución sin liquidación de la Sociedad, mediante la cesión global del activo y del pasivo al único socio de la sociedad «Jackets & Jeans, Sociedad Limitada», con asunción de todos los bienes, derechos y obligaciones de la cedente.

Se hace constar el derecho de los acreedores de la Sociedad cedente y de los acreedores de la cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como oponerse a la cesión en el plazo de un mes de acuerdo con la Ley.

Madrid, 12 de diciembre de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Vida Giménez.—64.692.

**SANTANDER INTERNACIONAL**  
**DEBT, SOCIEDAD ANÓNIMA,**  
**Unipersonal**

*Emisión de Obligaciones Ordinarias.*  
*Serie 25 diciembre 2005*

Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida de Cantabria, sin número, 28660, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de obligaciones ordinarias serie 25 por importe nominal de mil millones (1.000.000.000) de euros que corresponden a un total de diez mil (10.000) obligaciones, de cien mil (100.000) euros de valor nominal cada una, representadas por títulos al portador. La presente emisión de obligaciones ordinarias se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta General Universal de accionistas de Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, de fecha 13 de diciembre de 2005, y por el Consejo de Administración en la misma fecha anterior. Las características son las siguientes:

Precio de Emisión: 99,905 por cien.

Período de Suscripción: se extenderá desde las nueve horas del día de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Registro Mercantil» y se cerrará a las catorce horas del mismo día hábil de publicación de dicho anuncio.

Fecha de Desembolso: 22 de diciembre de 2005.

Interés: Desde el 22 de diciembre de 2005 (incluida dicha fecha) el tipo de interés nominal anual será variable trimestralmente, pagadero por trimestres vencidos, los días 22 de marzo, 22 de junio, 22 de septiembre y 22 de diciembre de cada año, sujeto a ajuste de acuerdo con la convención de día hábil siguiente modificado. El tipo de interés variable aplicable a las obligaciones se determinará mediante la suma de (i) el tipo de interés de referencia Euribor a tres meses, según se publica en la página de visualización designada como 248 en el servicio Moneynline Telerate aproximadamente a las 11 horas hora de Londres, del segundo día de liquidación Target anterior a la fecha de inicio del correspondiente período de interés y (ii) un diferencial de 0,10 por cien anual.

Amortización: Las Obligaciones se amortizarán totalmente por su valor nominal en la fecha de pago de interés correspondiente a Diciembre de 2010.

Cotización: Se solicitará la cotización en la Bolsa de Luxemburgo.

Garante: La presente emisión de obligaciones está garantizada por Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima.

Entidades Aseguradoras y Colocadoras: Goldman Sachs International y Banco Santander de Negocios Portugal, S. A.

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del sindicato de obligacionistas. El Comisario provisional es D. Jesús Merino Merchán.

Madrid, 16 de diciembre de 2005.—José Antonio Soler Ramos, Presidente del Consejo de Administración.—65.007.

**SASKI-BASKONIA, S.A.D.**

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en primera convocatoria, en el domicilio social, Portal de Zurbano, s/n, de Vitoria-Gasteiz, el día 25 de enero de 2006, a las dieciocho horas, y en segunda convocatoria el día 26 de enero de 2006, a la hora y en el lugar antes indicados bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, del informe de gestión y del informe de auditoría del ejercicio social 2004-2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión social y de la aplicación del resultado.

Tercero.—Designación de auditores para el ejercicio de 2005-2006.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta, o, en su caso, designación de dos accionistas que suscriban la misma.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se informa a los señores accionistas que se encuentran a su disposición en el domicilio social los documentos que han de someterse a su aprobación en la Junta, pudiendo solicitar copia de los mismos.

Queda anulada la convocatoria de Junta General Ordinaria para los días 21 y 22 de diciembre de 2005 en primera y segunda convocatoria, respectivamente, para cumplir con la mínima antelación obligada de convocatoria de Junta, según la nueva redacción del artículo 97 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, modificado por la Ley 19/2005 de 14 de noviembre.

Vitoria-Gasteiz, 9 de diciembre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan José Seoane Osa.—64.110.

**SERGIO MORENO SEGOVIA**

*Declaración de insolvencia*

Doña Elisa Martí Vilache, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 47/2005 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Daniel Mantaño Perez, contra la empresa Sergio Moreno Segovia se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara a la ejecutada Sergio Moreno Segovia en situación de insolvencia provisional por importe de 1.332,91 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 2 de diciembre de 2005.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9, Elisa Martí Vilache.—63.871.

**SERVICIOS GENERALES**  
**DE DISEÑO, S. L.**

*Edicto*

El Juzgado de lo Social n.º 1 de Vitoria-Gasteiz, publica:

Que en la ejecutoria número 51/04 seguida contra el deudor Servicios Generales de Diseño, S. L., domiciliado en barrio Gardea (edificio Cerámica, s/n, Depart. 2-9), Llodio (Álava), se ha dictado el auto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 63.239,13 euros de principal y de 12.647,82 euros, calculados para intereses y costas.

Vitoria-Gasteiz, 14 de febrero de 2005.—El/la Secretario Judicial.—64.413.

**SERVI COL 2002, S. L.**

*Edicto*

Doña Gracia Águeda Morales Payán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 2 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 85/2005, seguidos en este Juzgado de lo Social número 2 de Terrassa, a instancia de Jordi Giménez Sánchez contra Servi Col 2002, S. L., se ha dictado en fecha 7 de noviembre de 2005, auto por el que se declara al ejecutado Servi Col 2002, S. L., en situación de insolvencia por importe de 6.134,75 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Terrassa, 5 de diciembre de 2005.—La Secretaria Judicial.—64.411.

**SPANCO, S. A.**  
**Sociedad unipersonal**

*Anuncio de disolución y liquidación*

En cumplimiento de lo dispuesto en la ley de Sociedades Anónimas se hace público que el socio único de la sociedad «Spanco, S. A.», en Junta General de fecha 1 de junio de 2005, fue nombrado liquidador único y decidió con valor de acuerdo unánime, aprobar el balance final de liquidación de la sociedad.

|  | Euros     |
|--|-----------|
| Activo:                                  |           |
| Inmovilizado .....                       | 796,89    |
| Construcciones .....                     | 796,89    |
| Total activo .....                       | 796,89    |
| Pasivo:                                  |           |
| Fondos Propios .....                     | 796,89    |
| Capital Social .....                     | 6.613,13  |
| Rendimientos negat. Ej. Anteriores ..... | -5.816,24 |
| Total pasivo .....                       | 796,89    |

Madrid, 9 de noviembre de 2005.—El Liquidador, Françoise Dubois Sergent.—64.131.

**TECFRINDUS, S. A.**  
**(En liquidación)**

Se convoca a los accionistas de Tecfrindus Sociedad Anónima a la junta General que se celebrará con carácter ordinario en san Sebastián, Plaza del Chofre, 18, el día 27 de enero de 2006, a las 10 horas en primera convocatoria o, en su caso el día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, con el siguiente